

ACTA DICTAMEN

---Siendo las ocho y treinta horas del día cinco de mayo de dos mil veintiséis, en la Universidad Nacional de Luján, sita en Av. Constitución y Ruta N° 5, Luján (B), se reúne el jurado designado en Acta Acuerdo N° 15 por la Comisión Paritaria Nivel Particular de sector Nodocente de fecha quince de diciembre de dos mil veinticinco, para intervenir en el proceso de Cambio de Sector para cubrir el cargo de Jefe/a de Departamento de Gestión Técnico Administrativa, categoría Tres (3) - Tramo Mayor, agrupamiento Administrativo dependiente de la Dirección de Gestión y Coordinación Departamental del Departamento Académico de Ciencias Sociales, conforme -Apartado b) de la Reglamentación Particular del Artículo 17° del Convenio Colectivo de Trabajo, Decreto 366/06, homologado por el honorable Consejo Superior Resolución N° 229/25. Se encuentran presentes el jurado integrado por las señoras LEZCANO, Mariela; KARAMAN, Mariela; MONIN, Laura, en su carácter de veedor sindical la señora Lazzarini, Victoria Maria.-----

---Del presente proceso participa en calidad de aspirante la señora: Bacarini, Vanina Nidia - (DNI N° 23.407.269).-----

---Para este proceso el jurado ha determinado que la modalidad se integra por: análisis de antecedentes, presentación de un plan de mejora que deberá incluir: **a)** Un diagnóstico breve de la organización del trabajo del sector. **b)** Una propuesta de acciones orientadas a optimizar: la coordinación de tareas, la asignación de responsabilidades, la circulación de la información y el seguimiento de tramitaciones, completando la viabilidad de su implementación en función de la estructura. La presentación escrita del Plan resulta condición ineludible para acceder a las demás instancias del proceso. Cumplido ello, se efectuará la ponderación del Plan de mejora, exposición oral de veinte (20) minutos y entrevista personal, según lo determinado por la reglamentación particular del Convenio Colectivo de Trabajo, Decreto PEN N° 366/06, homologada por Resolución Consejo Superior N° 505/23.-----

---En relación a la ponderación del Plan de Mejora y Exposición Oral se le asigna hasta un máximo de sesenta (60) puntos y para la instancia de Entrevista Personal se le asigna hasta un máximo de veinte (20) puntos.-----

---Se deja constancia que cumplido el plazo previsto para la presentación del Plan de Mejora requerido para acceder a las demás instancias del proceso, siendo las nueve (09:00) horas del día cuatro de mayo de dos mil veintiséis, la aspirante Bacarini, Vanina Nidia (DNI N° 23.407.269) cumplió con el requisito, por tal motivo continúa con las demás instancias del proceso.-----

---Siendo las diez (10:00) horas del día cinco de mayo de dos mil veintiséis, se encuentra presente para la instancia de Exposición Oral y Entrevista Personal, la aspirante Bacarini, Vanina Nidia (DNI N° 23.407.269).----

---Realizado el análisis de antecedentes, el jurado asigna el siguiente puntaje:

BACARINI, Vanina Nidia 11.00

---Respecto a la ponderación del Plan de Mejora y Exposición Oral, se concluye:

BACARINI, Vanina Nidia 58.00

---En relación a la Entrevista Personal, el jurado establece:

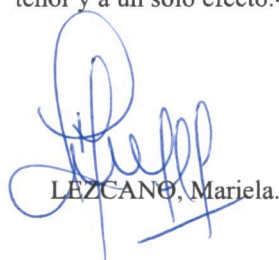
BACARINI, Vanina Nidia 20.00

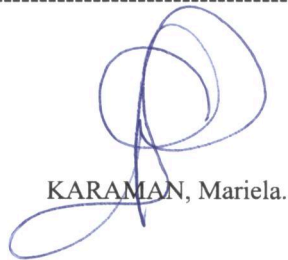
---Finalizada las instancias de análisis de antecedentes, ponderación del Plan de Mejoras, exposición Oral y Entrevista Personal, se asigna el siguiente puntaje total:

BACARINI, Vanina Nidia 89.00

---Por lo antes expuesto y finalizado el proceso de cambio de sector la Comisión Evaluadora determina que la señora Bacarini, Vanina Nidia (DNI N° 23.407.269) accede al Orden de Mérito y recomienda por unanimidad el traslado para cubrir el cargo de Jefe/a de Departamento de Gestión Técnico Administrativa, categoría Tres (3) - Tramo Mayor, agrupamiento Administrativo dependiente de la Dirección de Gestión y Coordinación Departamental del Departamento Académico de Ciencias Sociales.-----

---Siendo once y treinta horas treinta minutos se da por finalizado el acto, firmando tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----


LEZCANO, Mariela.


KARAMAN, Mariela.


MONIN, Laura.


LAZZARINI, María Victoria